



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel. 54-0387-425521

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 04 JUL 2011

Expediente N° 18.205/09.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la Dirección General de Obras y Servicios, y a solicitud de la Dirección de Estudios y Proyectos gestiona un refuerzo presupuestario para el llamado a licitación de la obra N° 014/5: Remodelación Área Administrativa de la Facultad de Ingeniería, y

CONSIDERANDO:

Que con fecha 19 de abril de 2.010 se realizó la apertura del primer llamado a licitación de la presente obra, con un presupuesto oficial de \$ 100.000; Habiéndose recibido tres ofertas por sobre dicho presupuesto y resultando favorecida la de la Empresa Serviobras SRL en la suma de \$ 109.658,80, y las otras dos con ofertas que superaban en un 80% a dicho presupuesto.

Que a fojas 137 se dispuso preadjudicar la licitación a la firma Serviobras SRL, pero a fojas 142 el Sr. Vicedecano de la Facultad de Ingeniería solicita una actualización del presupuesto conforme a una nota elevada por la adjudicataria en la que eleva su oferta original a la suma de \$ 156.230,53 más IVA, aduciendo una distorsión de precios en los items de telefonía y transmisión de datos.

Que a fojas 153, el Director de Estudios y Proyectos estima que el presupuesto oficial actualizado al mes de 3 Abril de 2011, asciende a la suma de \$ 205.000, y que se cuenta con crédito presupuestario de \$ 100.000, resulta imprescindible asignar el crédito necesario para concretar el llamado a licitación, imputando a la partida presupuestaria "Obras Mayores y Menores" de Fuente de Financiamiento 16, la suma de \$ 105.000.

Por ello y teniendo en cuenta lo aconsejado por Comisión de Hacienda, mediante Despacho N° 145/11,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

(en su 9° Sesión Ordinaria del 30 de junio de 2011)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Asignar la suma de PESOS CIENTO CINCO MIL (\$ 105.000) desde la partida "Obras Mayores y Menores" PROVENIENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES, Fuente de Financiamiento 16, para concretar el llamado a licitación de la obra N° 014/5: **Remodelación Área Administrativa** de la Facultad de Ingeniería.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Rectorado, Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección General de Obras y Servicios, Dirección de Presupuesto, Dirección de Contabilidad, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a Secretaría Administrativa a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-

U.N.Sa.

Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA
Secretario Consejo Superior
Universidad Nacional de Salta

C. P. N. Víctor Hugo CLAROS
Rector
Universidad Nacional de Salta